

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SILVIA CRISTINA DIAZ SANCHEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.417.458	CONTRATO No.	120 -2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE MARZO DE 2022 AL 31 DE MARZO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ETCR LA REFORMA-VISTA HERMOSA- META - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (AETCR) Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de sus diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Para el desarrollo de esta actividad se está a la espera de instrucciones sobre las metodologías e instrumentos para la respectiva elaboración de la hoja de ruta, sin embargo, en las actividades desarrolladas en el mes marzo de 2022 se realizó aplicación de dos pruebas del instrumento individual de caracterización de Reincorporación; igualmente se realizó socialización inscripción y posterior envío de link de las jornadas de educación financieras a realizarse con la Superintendencia Financiera de Colombia. En este periodo se participó en reunión articulación iniciativa de cuidado con We Effect en el marco del proyecto Aremos Paz, ha venido desarrollando estrategias en línea a fortalecer el enfoque de género y economía del cuidado en los departamentos donde realiza su intervención.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	Para el presente mes de marzo se recibió la base de la población asignada por parte del orientador de ruta conformada por 13 mujeres, 46 hombres para un total de 59 Personas en Proceso de Reincorporación. A partir de esta asignación de dio inicio al acompañamiento y seguimiento del proceso de reincorporación con el objetivo de brindar la atención del mes de marzo donde se abordaron los siete componentes de familia, salud, comunitario, sostenibilidad económica, educación, habitabilidad y vivienda y bienestar psicosocial integral con el objetivo de generar conciencia en la importancia de participar en cada una de las actividades y vincularse en las diferentes ofertas a desarrollar en el ETCR en la vigencia 2022. Igualmente se realizó la socialización del convenio internacional 1110 de 2022 en el cual se implementará el Modelo de Entornos Productivos en las diferentes líneas de formación; dicho convenio tiene como objeto "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la OIM y la ARN para fortalecer y desarrollar habilidades a través del Modelo de Entorno Productivo que permita a las personas en proceso de reincorporación, acceder a procesos para una vinculación laboral, fortalecer o formular proyectos productivos". Este convenio tiene como meta la atención de 240 personas para lo cual se tienen proyectadas 7 líneas de formación a continuación se relacionan: Maquinaria Amarilla, Café, Mecánica de Motos, Ganadería, Cacao, Administración Agropecuaria y Confecciones con el objetivo de que las PER que adelantan el proceso de reincorporación del ETCR la Reforma se inscriban y participen.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Como estrategia pedagógica y luego de acordadas las actividades previamente convocadas por medio de llamadas telefónicas se programan las atenciones respectivas con la población asignada; Es así como se logra establecer contacto con cada uno de las 59 personas asignadas en estado activo y reporte la no asistencia de tres PER ausentes. En este periodo se abordaron los componentes de familia donde se realizó fortalecimiento de roles familiares entendido como las funciones o los papeles que cumplen cada uno de los miembros de la familia, de acuerdo a un sistema de valores y responsabilidades; componente de educación donde se realizó sensibilización frente a la importancia de continuar con la ruta educativa y se dio a conocer la oferta existente en el territorio; componente comunitario con el objetivo de fortalecer capacidades interpersonales y colectivas a través de actividades lúdico recreativas y de sano esparcimiento; así mismo, orientación en medidas de bioseguridad y prevención covid-19. Dando cumplimiento con el seguimiento al esquema de vacunación AntiCOVID con las PER atendidas con el objetivo de sensibilizarlas en la importancia completar el esquema, realizar refuerzo o recibir la primera dosis según la necesidad de cada una de las personas asignadas.
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar, a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permita el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento al proceso de reincorporación, que se desarrollen en el espacio de atención designado.	En este periodo se orientó a dos PER en creación de usuario en Colpensiones con el objetivo de tener acceso a la información de las semanas cotizadas en relación a los Beneficios Económicos Periódicos (BEPs) hacen parte de un programa que creó el Gobierno en 2005 y que administra Colpensiones con el objetivo de brindar un mecanismo alternativo de seguridad para la vejez de aquellos colombianos que llegaron a la edad requerida para pensionarse, pero que, aunque hicieron sus aportes en el Régimen Público o Privado, no reunieron el capital necesario solicitado para tal fin y con el objetivo que puedan disfrutar de este beneficio. Con el objetivo de realizar la fidelización de la información en el SIRR del componente educativo se realizó el cierre de ocho estados de FA y diecisiete estados de FPT que se encontraban en estado en proceso. Igualmente se realizó revisión del reporte de asistencias FA y FPT de la población asignada.
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas dentro de los Programas, Proyectos y Estrategias lideradas por la ARN, teniendo en cuenta sus intereses, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Con el objetivo de adelantar procesos de articulación y corresponsabilidad se realizó la socialización y se dio inicio el día lunes 28 de marzo de 2022 a las capacitaciones virtuales en articulación con la fundación Bolívar Davivienda-FBD y la Superintendencia Financiera de en dicho proceso fueron identificadas y postuladas por cada grupo territorial un total de 41 personas que adelantan el Proceso de Reincorporación desde al AETCR la Reforma. Igualmente, en este periodo se continúa realizando acompañamiento, orientación y consecución de autorizaciones y citas médicas especializadas para las PER y sus familias de acuerdo a órdenes medicas presentadas. En el componente de generación se realizó la formulación y posterior cargue en la carpeta compartida de del PRE-PP 36240 V:\1-ORIENTACION PROUDCTIVA 2022\PROYECTOS PRESENTADOS 2022\3-MARZO - 2022\SILVIA DIAZ de acuerdo a compromiso.
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la convivencia, la construcción de paz y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales priorizados en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Para este periodo se realizó reunión virtual con misión de la ONU donde dieron a conocer las estrategias adelantadas en el marco del proyecto XB para lo cual se cuenta con la identificación y focalización de la población (comunidad casco urbano Vista Hermosa, área rural y PER del AETCR) quienes enmarcan la presentación de la propuesta en las acciones lideras por jóvenes y la preservación del medio ambiente y la radicación del proyecto la cual se realizó el día de mañana 11 de marzo conforme al anexo técnico de la convocatoria XB. El día tres de marzo se participo activamente en la entrega e inauguración del centro de cuidado de los niños y niñas hijos de PER y comunidad de veredas aledañas donde se conto con la asistencias de PNUD, LIMPAL, ICBF, OIM, Representantes de CNR.

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN		INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		SILVIA CRISTINA DIAZ SANCHEZ			
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.		40.417.458		CONTRATO No. 120 -2022	
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		1 DE MARZO DE 2022 AL 31 DE MARZO DE 2022			
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		ETCR LA REFORMA-VISTA HERMOSA- META - GT META Y ORINOQUIA			

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (AETCR) Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN.	Se realizo visita domiciliaria a la tres Personas que adelantan el proceso de reincorporación desde el AETCR la reforma con el objetivo de brindar la atención correspondiente al mes de marzo de 2022 donde se abordó el componente de familia – fortalecimiento de roles familiares entendido como las funciones o los papeles que cumplen cada uno de los miembros de la familia, de acuerdo a un sistema de valores y responsabilidades. así mismo, orientación en medidas de bioseguridad y prevención COVID-19.
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos del espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	En este periodo se orientó y envió solicitud de traslado de la una PER quien por compromisos laborales se radica en el para el centro poblado de la Dorada - Municipio Valle del Guamez, departamento del Putumayo; En el componente de salud se realizó oriento y apoyo para solicitud de afiliación de una PER y su núcleo familiar a la NEPS. Igualmente se realizó gestión con Banco Agrario de Colombia para apertura de una cuenta bancaria para una PER que se encontraba con restricción de Lista Inhibitorias por parte del gobierno de los EEUU con el objetivo de acceder a este beneficio para la consignación de la asignación mensual.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	En este periodo no se realizaron Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR.
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz, que evidencie los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los programas implementados por la ARN.	De forma oportuna se ha brindado la información solicitada y entregado los informes solicitados referente por los orientadores de Reincorporación; Así mismo se ha participado en los espacios dónde se ha requerido la presencia del Profesional Facilitador, participando en todos los encuentros y reuniones que de forma virtual organizadas en este periodo.
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Se realizo el registro de asistencias de manera presencial de las actividades desarrolladas por las PER en este periodo del 100% de la población activa y posterior cargue en SIRR; se dio respuesta oportuna a los correos, informacion cualitativa y cuantitativa de la poblacion objeto; igualmente se reviso el uno a uno de las asistencias de FA y FPT con el objetivo de minimizar afectaciones del desembolso e impedir que el GT reporte casos de gestión interna.
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En este periodo se de acuerdo a lo concertado con los equipos territoriales y la Superintendencia Financiera de Colombia para el desarrollo de las jornadas de educación financiera, en la primera jornada virtual el día lunes 28 de marzo donde se contó con la participación de las PER del AETCR la Reforma; el día 24 de marzo participó activamente en el entrenamiento del uso del Biométrico, este mismo día en la jornada de la tarde se participó en reentrenamiento del Fondo ICETEX de manera virtual del GT.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se diligencio encuesta de Diagnóstico de Comunicaciones Internas con el objetivo de brindar insumos para mejorar los procesos de comunicación interna. https://forms.office.com/pages/responsepage.aspx?id=F9yM-Tu-6ka9jgSuW_VFqAKMHDmTC5HtaU3hUtV7CpUMERCOFNaQIFHNDVETFE0VknBVEUyOVaXOS4u&web=1&wddLOR=c93777FD1-4FA0-4D83-BD3F-038A16A80D44
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1) Cargar en SECOP II la garantía única aquí establecida, so pena de incurrir en incumplimiento de las obligaciones pactadas. 2) Cargar en el SECOP II en la sección de "Ejecución del Contrato" dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato, el documento soporte del pago de la Estampilla Prodesarrollo de la Universidad de la Amazonia que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, cuando la prestación de los servicios se adelante en los departamentos de Caquetá, Putumayo, Amazonas, Guainía, Guaviare y Vaupés. 10) Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP.

 SILVIA CRISTINA DIAZ SANCHEZ	Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):  NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ Fecha VoBo: 31/03/2022
--	---

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"